

POR LA REPÚBLICA

Que se juegue limpio

No obstante hallarse todavía la República en los preliminares de su constitución definitiva, comienza a dibujarse en las clases conservadoras la tendencia a organizarse de algún modo para actuar dentro del régimen republicano, no diremos que para defenderlo, pero al menos para colaborar mediante una oposición clara y a la luz del día.

Dicha tendencia es alentada por la prensa derechista, la cual estima que una actitud así de las clases conservadoras serviría de contrapeso a los radicalismos que dicen estar realizando y proyectando.

Por lo pronto, el propósito de traer a la nueva legalidad a esa parte importante innegablemente, de los elementos nacionales citados, nos incita a creer que ya se han dado cuenta de que la consolidación de la República es un hecho definitivo y que les conviene más que ponerse al margen de ella acomodarse a las nuevas modalidades nacionales y dentro de ellas desenvolver sus actividades y defender lo que estimen legítimo para sus intereses de clase.

Peró al propio tiempo que se exterioriza ese deseo de las clases conservadoras se aduce por los órganos periodísticos de dicho sector que en el campo republicano se mira con recelo la llegada de hombres que nunca participaron de aquel ideal. Nosotros, por nuestra parte, ya hemos expuesto la opinión que nos merece la actitud de esas clases. Desde luego, no nos gusta espíritu sectario ni desdén hacia quienes deseen colaborar en la obra de la República. ¿Cómo hemos de negar nuestro asenso a cuanto contribuya a fortalecer la República?

Mas precisamente por eso, porque tenemos el mayor interés en preservarla de todos los riesgos, por remotos que sean, que puedan amenazarla, es por lo que hacemos observaciones acerca de la manera como deberían ser admitidas determinadas colaboraciones.

Nosotros no pretendemos que la República sea para nosotros exclusivamente, sino que sea para todos, pero que los que la acaten no

siendo republicanos no lo hagan con reservas mentales y en concepto de sometidos forzados, sino con fealdad, con nobleza, y en la persuasión de que el nuevo régimen se la establecido para enlucir a España y no para hundirla.

En este punto nos hemos producido desde el principio con absoluta claridad y lo repetiremos cuantas veces sea preciso. Nosotros hemos coadyuvado al advenimiento de esta República, que no es la nuestra, para influir sobre ella en la medida de nuestras fuerzas y encañonarla por senderos de renovación social; pero no desconocemos que esto no podemos alcanzarlo de una vez.

Mal se nos puede atribuir propósito de cerrar el paso a nadie cuando tantas veces estamos diciendo que nuestra misión del momento en lo que respecta a la ayuda a la consolidación de la República terminará cuando ésta posea su Carta fundamental.

En una palabra, nos proponemos continuar como hasta aquí, jugando limpiamente en el terreno político y oponiéndonos a que por otros sectores se haga juego sucio y que perjudique a la estabilidad de la República, que juzgamos indispensable para la ordenada propaganda de nuestros ideales.

Y esto que hacemos y seguiremos haciendo es lo que deseamos practique también cuantos acepten el régimen establecido el 14 de abril.

El arrabismo es una planta que no debe prosperar en la República.

¡Pero por Dios...!

Las cosas que se le ocurren a un fraile

CASTELLÓN, 25.—Dicen de Alcañal de Chivert que el pasado domingo predicó en la iglesia el fraile Rosendo Avila y despotricó contra la República. Invitó a los fieles a una guerra civil antes que permitir la separación de la Iglesia del Estado. La población republicana está indignada contra el proceder del fraile.

Indalecio Prieto facilita una interesante ampliación del Consejo de ministros

En relación con los asuntos financieros tratados en el consejo de ministros celebrado ayer, nuestro camarada Prieto facilitó las siguientes interesantes notas de ampliación:

«Hoy quedará redactado el decreto en el que se redogen varios aspectos de la repercusión en España del devaluamiento de la libra.

En dicho decreto se adoptarán las medidas necesarias en relación con aquella repercusión.

Uno de los aspectos interesantes es el vencimiento, el día 1.º de octubre, del cupón del empréstito de bonos oro.

Los suscriptores de dicho empréstito eligieron la moneda oro, y la mayoría de ellos pidieron que el pago fuese en libras. Todos ellos tenían el derecho de pedir la rectificación o modificación de la divisa en que habrían de cobrar con un plazo de diez días anterior al vencimiento, y como el devaluamiento de la libra ocurrió el día 21 de este mes, ya no tenían esos suscriptores tiempo para pedir la modificación; pero el Estado no debía ampararse en esa aparente legalidad para dejar incumplido un compromiso—pues esto supondría tanto como una estafa—, y se ha dicho a los referidos suscriptores que el cupón se les pagará en pesetas plata, pero con la bonificación correspondiente, o sea que se les pagará en oro.

También se formalizó en la disposición la orden urgente que se dio a las Aduanas para que no admitan el pago de derechos arancelarios, que se debe hacer en oro, por medio de cheques libras, una vez que ya la libra no es oro.

Algunos han objetado que habian retirado esos cheques los días 19 y 20 de este mes, y que con esta medida se les originaba un gran perjuicio.

Ello es sensible; pero, así como a aquellos suscriptores de bonos se les pagará en oro, éstos es imprescindible que también hagan el pago en oro.

Igualmente se plantea otro aspecto, que había que recoger, y es el del contrato con el Banco de Francia, de tres millones de libras, contratado por un Gobierno anterior para formalizar la deuda con el Banco Internacional de Pagos, y el de seis millones contratado por el actual Gobierno.

Y nada más que de esa cantidad, pues es innegable la que se ha dicho por ahí, y que equivocadamente afirmó en su discurso el señor Alba, que en esto incurrió en muchos errores.

Del mismo modo que el Banco de España tiene la obligación de pagar en oro al de Francia, y no puede, porque haya caído la libra, equivocar este compromiso, es lógico que el Banco de España, por medio de su Centro de Contratación, exija a la Banca privada, a la cual se repartió ese dinero para la nacionalización de sus dobles, que haga también al Banco el pago en oro.

En cuanto a la revisión del contrato con el Banco de Francia, hoy, día 26, se cumple el plazo relativo al primer contrato de los tres millones, y el próximo día 29, el correspondiente a los otros seis millones, cuyos dos contratos serán renovados por tres meses,

DESDE LA GALERÍA

CATALUÑA

Es natural que el problema catalán nueva tantas pasiones. No en vano se le ha estado manoseando, por todos, durante mucho tiempo. Bajo fórmulas de mutuas cortesías, unos y otros cuidaban celosamente de no descubrir sus auténticos sentimientos. Convergamos, si así se desea, en que durante el régimen monárquico se dio al trazo un trato de rigor que justificaba los recelos. Pero si la sinceridad debe ser igualdad elemental en nosotros, confesemos que son pocos los que pueden considerarse libres de culpa. Que no se eche a broma nuestra acusación de insinceridad. La estabilidad con todo rigor y un tanto dolidos de la cosecha de suspicacias que nos ha proporcionado. Así por nuestra cuenta podemos afirmar—acaso por el conocimiento directo de un nacionalismo que quiere tener analogías con el catalán—que, confirmando nuestra posición de hombres crédulos, no admitimos, sin que la duda nos gane el ánimo, las protestas de adhesión a España que se han hecho desde los bancos de los parlamentarios catalanistas. ¿Sinceras? ¡Ojalá lo sean! El problema tiene una tal carga, de los días pasados si se quiere, de dobleces, que nadie debe extrañarse de que nuestra credulidad se resiente. Y se resiente, si se resiente... como se resiente, igualmente, cuando a pretexto de protestar amor a Cataluña se contribuye a aumentar, con la mejor buena voluntad, no lo dudamos, el ambiente de recelos que hoy, negarlo sería tonto, son más que ayer, y mañana, si la conducta no cambia, serán más que hoy. ¿Qué hacer para que el ámbito nacional en que resuena la querrela se libre de enconos? Una sola cosa. Producirnos, unos y otros, sinceramente. La cosa no parece muy fácil. No se corrige en un día la sonrisa utilizada durante muchos años para simular el afecto. En éste, como en otros casos, la máscara ha conformado el rostro. Sería extraordinario útil que unos a otros nos arrancásemos la máscara y nos decidiésemos a conocernos auténticamente. Acaso de esta manera nos fuese dado poner en cueros vivos el problema catalán y hallar la solución que conviene al mismo.

En Portugal

Por satirizar a la dictadura se cierra un teatro en Lisboa

LISBOA, 25.—El Gobierno ha dispuesto la clausura del Coliseo de Retiros por representar una revista titulada «Viva Portugal», en la que se satirizaba a la dictadura de Carmona.

GRITOS EN LOS PASILLOS

¡Todo antes que la Asamblea Nacional!

Los pasillos de la Cámara se animaron ayer tarde con voces y gritos de canarios. Los canarios se enfadaron sobremanera. Hasta el punto de que se les volvió rojo el plumaje. Un rojo de desesperación—queremos decir—tenían los semblantes de los diputados canarios. «Nosotros no queremos sorprender a nadie», decían. Y en aquel instante acudían diputados y periodistas a ver qué pasaba. No querían sorprender a nadie los canarios. Pero nos sorprendieron a nosotros. Gritos pelados de hombres resentidos. Querían votación nominal para una cuestión que les interesaba. «Sacar a flote». Votación nominal en un instante en que los diputados presentes sumaban sesenta. Es decir, los canarios conspiraban contra el reglamento. Porque el reglamento, si no hay, como mínimo, cien diputados en el salón, no permite la votación nominal.

No hubo modo de convencerlos. Marañón gritaba también, como Jiménez de Asúa. Es decir, hablaban alto, que es como gritan los hombres de formación espiritual apolínea.

Y conste que en estas líneas el reproche contra los canarios no quiere tener importancia. Muchas veces pretende uno hablar alto, y grita. Es asunto de frenar la pasión. Aver quedaba confirmado en los pasillos de las Cortes el dicho clásico «Donde se vociferan no hay razón». No tenían razón los diputados canarios. Los venció en el salón el reglamento. En la discusión y afuera perdieron la segunda batalla.

Claro que hubo gritos. Tenía que haberlos. Unas veces por poca cosa y otras por muchas, los habrá. Y así debe suceder.

Todo antes que el silencio.

Todo antes que la Asamblea Nacional!

La peseta mejora

Ayer se mostró el cambio francamente favorable a la peseta.

Con relación a los cambios oficiales de anteayer se cotizaban en bolsa de 0,20 los francos, de 0,25 los francos suizos y de 0,05 los dólares.

En la Bolsa de Valores se va manifestando el dinero más confiado.

Según él

Es falso que emitiera billetes

SEVILLA, 25.—El alcalde de Gileña ha visitado las Reducciones de los periódicos para rogar que se haga público que él no ha hecho emisión alguna de billetes de Banco. Como han dicho algunos diarios, y que lo único que ha hecho ha sido entregar bonos de comida a los parados.

Mitín de los Grupos Sindicales Socialistas

Continuando la campaña de reafirmación de nuestros principios sindicales socialistas, la Unión de Grupos convocó a un gran mitin, que se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, en el Cine Ventas, callejera de Argón, 23, en el que tomarán parte los compañeros Pedro Gutiérrez, del Sindicato Metalúrgico, Carlos Hernández, de la Federación del Transportista, Amós Acero, diputado por Madrid, José Sánchez-Banús, diputado por Córdoba, y Mariano Vilella, de la Unión de Grupos, que presidirá.

¡Camaradas, acudid a este acto!

Hoy se reunirá el Consejo del Banco de España

Hoy se reunirá el Consejo del Banco de España para estudiar la situación financiera y las medidas del Gobierno relacionadas con la baja de la libra.

solución cordial y hay que suponer que acariarían la idea de una resolución confiada a la violencia. Lo mismo cabe afirmar de quienes dan por segura la ignorancia de Cataluña respecto a Castilla. Admitida esa mutua ignorancia, ¿cómo pretender el diálogo, a menos que sea para dar lugar a apasionamientos dañosos? Veníamos al diálogo, puesto que el conocimiento existe; pero veníamos decididos a dejarlos penetrar por la razón ajena en la misma medida que deseamos que no sea rechazada la nuestra. En ese diálogo—ya iniciado, acaso no bien iniciado—una voz nos es conocida: la nuestra, la del Socialismo castellano, esto es, español.

¿Adversa a Cataluña? En manera alguna. Afecta a Cataluña. Adherida a la autonomía de Cataluña. Sin reservas. A menos que se estimen como reservas los deseos, bien justificados, de establecer esa autonomía en sus límites naturales para que no entorpezca con su ejercicio la acción reservada al Estado. Quizá esta voz tropiece con la totalidad de sus aspiraciones; pero si el tropiezo existe, será absolutamente leal, y si Cataluña ni Castilla podrá llamarse a engaño. El Socialismo está en este punto decidido a hacerse respetar por su lealtad. Negará lo que, en su juicio, deba ser función atribuida al Estado; concederá, sin reservas, lo que pueda ser atribuido a la región autónoma. Su propia organización íntima de Partido dice del respeto absoluto que guarda a las autonomías, sin menoscabo de la autoridad central. Con esa historia, el único empeño suyo es el de emitir limpiamente, lealmente, su voz. Que Cataluña aprenda, después de la deflexión de tantos halagadores mezuquinos, lo que vale en todo tiempo, para el diálogo de la comprensión, una voz bellamente leal y, al tiempo, sinceramente cordial...

Julán ZUGAZACOITA

Las responsabilidades

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Continúa el estudio de las denuncias dadas sobre diferentes acuerdos y disposiciones de la dictadura. El Pleno acordó que dichas denuncias pasen, para su informe, a los ministerios a que hacen referencia.

Aparte también se reunió en el Congreso la Subcomisión que entiende en el golpe de Estado.

Continúa el examen del archivo del general Primo de Rivera, y después de dicho examen acordó que vuelva a prestar declaración sobre determinados puntos el ex ministro de Marina almirante Cordero. La Subcomisión acordó que por el delicado estado de salud de dicho ex ministro preste su nueva declaración por escrito, a cuyo efecto la Subcomisión redactó un conveniente interrogatorio, que ayer mismo le fue remitido.

¡Se equivocan ustedes!

A propósito de la infundada noticia, hoy dada a conocer en la Prensa, de que MacDonald piensa organizar en Inglaterra un gran partido conservador, «la Nación», con el piadoso espíritu que la caracteriza, pretendo daros unas lecciones de ética política.

Diez textualmente:

«Los socialistas españoles hubiésemos prescindido de las formas de Gobierno, y al margen de las preocupaciones políticas, que los han perjudicado, hubiésemos realizado una labor exclusivamente social, hoy hallarían a España en condiciones distintas y con una preparación que no existiera.»

Bajo este tono doctrinal descubriera la Nación su sustancia maldévola. Y asociada. Sabe positivamente el periódico upetista varias cosas, que nosotros vamos a decir por él.

«La primera, que no se puede inculpar a MacDonald de la crisis monetaria inglesa. Para descubrirse tal y bastante se ha dicho ya sobre esto—hay que ampliar los horizontes y compaginar esta crisis con otra paralela que va sufriendo el capitalismo mundial. El apartamiento del Poder de los laboristas es tan sólo un accidente en la causa primordial a que todos nos referimos.»

La segunda tiene más fácil explicación. Al reaccionarismo que representa el período de la ex dictadura y el ex rey, el haberse inmiscuído el Partido Socialista en el Gobierno reaccionario, no se puede inculpar a MacDonald de la crisis monetaria inglesa. Para descubrirse tal y bastante se ha dicho ya sobre esto—hay que ampliar los horizontes y compaginar esta crisis con otra paralela que va sufriendo el capitalismo mundial. El apartamiento del Poder de los laboristas es tan sólo un accidente en la causa primordial a que todos nos referimos.»

«Para ellos...»

Triste cosa es que «la Nación» se ponga a mezclar con el corto alcance mental de sus divulgaciones. El Partido Socialista es, a más de un partido de clase, un partido político. ¡Resulta muy grato abandonar este campo y querer implantar la reforma social viviendo al margen! Siguiendo este camino, muy probable es que esta patria se vea libre. Tómese ejemplo de la Confederación Nacional del Trabajo.

«Arenada la Nación a no dialogar. Ni MacDonald es causante de la crisis monetaria inglesa ni el Partido Socialista, por tanto, tiene que tomar lecciones de esto.»

«Claro que resulta muy agradable salirse por la tangente, máxime cuando al mismo tiempo se puede atacar al enemigo político.»

CRONICA

No puede ser separatista

Si el cronista pudiera, sería separatista castellano: se lo impediría Castilla, que es corazón y que es imán; imán y corazón sin nada de tirismos, ¿eh?, en el estricto valor de las palabras. Físicamente. Que son la misma cosa, al fin: un corazón, ¿qué es sino un imán?, y éste, ¿qué sino un corazón? ¡Rebucamos! ¡Al ves; pero por eso, ¿rebucaos su valor? El imán no tiene derecho a sacudirse las partículas, ni el corazón a despejarse el amor. Tampoco pueden. El problema de autonomía no va con ellos, pues. El Guadarrama es esquizmo de Castilla: elevarse a las cumbres y traer una bandera es nuestra aspiración; y los pueblos que querían, que nos sigan. Nuestra bandera es, con seguridad, la más nueva de Iberia: hacerla más nueva cada día será nuestro deber. Para ejemplo y emulación de los demás. Y aparte de eso, a los hombres no nos es posible modificar la geografía ni decidir el origen de las razas; y en muy poca medida ser dueños del carácter. Ahora nos podemos casar y poner casa y hasta vivir por nuestra cuenta. En esto que no haya cortapisas. Y a hablar como nos plazca, eso sí: en el más limpio castellano quisieramos hacer esa declaración: que cada uno hable como le dé la gana, ¡y ojalá como le dé la gana le sirva en todo caso para salir adelante!

El motivo sentimental de estos pleitos es la lengua materna. El interés económico, ¿qué lengua habla? No contestamos para no complicar tanta respuesta. Volvamos al sentimiento. Tremolar una bandera desde las altas cumbres... Estará en castellano esa bandera si ha de ser la más nueva como nos prometimos. Las «Cantigas» de Alfonso el Sabio están casi al día en gallego; pero a Berceo ya casi nadie le entiende; lo hemos dejado varios siglos atrás. En un rincón ¡tan bello y emotivo de Vizcaya! treinta vecinos se aferran a las bellezas de su alfoz y no las quieren interpretar sino en vascuense: ¡huelgan allí todas las lenguas vivas! ¿En qué siglo vive el vascuense? No importa en cuál. Esgrimen un derecho: esa lengua y la otra son más puras, ¡qué duda cabe! Casi ninguna inquietud de la historia se ha metido con ellas. Para entender las desventuras o venturas del mundo salieron de su alfoz de desagravio a Cordero.

Concurrieron cerca de mil comensales, y muchos se volvieron sin poder entrar en el local por falta de tarjetas. Sabemos de bastantes que no eran de Madrid y que habían hecho un viaje para ello. Claro que nuestro compañero podía sentirse orgulloso de la efusiva manifestación de adhesión y cariño que el acto significaba; él se lo merece desde luego. Pero sabe dar a las cosas su valor: el homenaje no era para él solo; era a la pureza del Partido Socialista, a la integridad de sus hombres, a la honradez y altruismo de sus ideales. La calumnia nos muere, pero no los héroes; están a salvo de males; su denuncia es invulnerable. He aquí, pues, el sentido del banquete: una comunión de hombres de buena voluntad que legitiman su vida por el trabajo todos y que saben que es esa la única dignidad y preeminencia de la vida. Así, todos nos reunimos a comer. Sin fructuosa, en camaradería, en colaboración. Y pueden seguir diciendo injurias y sandeces los que usan tales armas de combate; pueden ladrar los perros a la Luna. Es la triste desentonación de siempre: el gubán de pieles de Pablo Iglesias o cualquier otra mermosa. Si los miserables no dijeran calumnias ni inventaran cuentos, ¿de qué se iban a sufrir los mermosos?

Todas estas consideraciones se le debieron ocurrir a Cordero y al compañero Albar, que en elocuentes frases hizo el ofrecimiento. Manuel Cordero completó su discurso de gracias con unas apreciaciones del momento actual y la labor a llenar por los trabajadores. La cohesión, la fuerza y la unidad de nuestras organizaciones son todo. La calumnia es la enja que el enemigo quiere abrir una grieta; pero más que nunca necesitamos la eficacia. La revolución, la que nosotros propugnamos, apenas se la iniciada, y el peligro mayor es que se desvirtúe.

A eso van las derechas, a injerir en la revolución su derecho; a que sigan dueños del país, haciéndose dueños de la República, todos los privilegiados del capital y del caciquismo, contra eso la revolución, que no es la algarada, ni el motín, ni el radicalismo de labios para afuera sin nada que el entendimiento, con menos en el corazón; la revolución es, sencillamente, trabajo, constancia, idealidad. Y, sobre todo, altruismo; porque estamos forjando un mundo mejor, que no ha de ser para nosotros, que quede que sea para nuestros hijos, que es para el futuro... Y trabajar con esta obligación es la misión del Partido Socialista, es la labor de los obreros organizados. Somos internacionalistas; y esta labor la hacemos en España y para España, porque no se nos ha olvidado que somos españoles; y, sin olvidar de patriotismo, así como damos ejemplos de moralidad a los flo-

El homenaje a Cordero

Asistieron cerca de mil comensales

Anoche se celebró el proyectado homenaje de desagravio a Cordero. Concurrieron cerca de mil comensales, y muchos se volvieron sin poder entrar en el local por falta de tarjetas. Sabemos de bastantes que no eran de Madrid y que habían hecho un viaje para ello. Claro que nuestro compañero podía sentirse orgulloso de la efusiva manifestación de adhesión y cariño que el acto significaba; él se lo merece desde luego. Pero sabe dar a las cosas su valor: el homenaje no era para él solo; era a la pureza del Partido Socialista, a la integridad de sus hombres, a la honradez y altruismo de sus ideales. La calumnia nos muere, pero no los héroes; están a salvo de males; su denuncia es invulnerable. He aquí, pues, el sentido del banquete: una comunión de hombres de buena voluntad que legitiman su vida por el trabajo todos y que saben que es esa la única dignidad y preeminencia de la vida. Así, todos nos reunimos a comer. Sin fructuosa, en camaradería, en colaboración. Y pueden seguir diciendo injurias y sandeces los que usan tales armas de combate; pueden ladrar los perros a la Luna. Es la triste desentonación de siempre: el gubán de pieles de Pablo Iglesias o cualquier otra mermosa. Si los miserables no dijeran calumnias ni inventaran cuentos, ¿de qué se iban a sufrir los mermosos?

Todas estas consideraciones se le debieron ocurrir a Cordero y al compañero Albar, que en elocuentes frases hizo el ofrecimiento. Manuel Cordero completó su discurso de gracias con unas apreciaciones del momento actual y la labor a llenar por los trabajadores. La cohesión, la fuerza y la unidad de nuestras organizaciones son todo. La calumnia es la enja que el enemigo quiere abrir una grieta; pero más que nunca necesitamos la eficacia. La revolución, la que nosotros propugnamos, apenas se la iniciada, y el peligro mayor es que se desvirtúe.

A eso van las derechas, a injerir en la revolución su derecho; a que sigan dueños del país, haciéndose dueños de la República, todos los privilegiados del capital y del caciquismo, contra eso la revolución, que no es la algarada, ni el motín, ni el radicalismo de labios para afuera sin nada que el entendimiento, con menos en el corazón; la revolución es, sencillamente, trabajo, constancia, idealidad. Y, sobre todo, altruismo; porque estamos forjando un mundo mejor, que no ha de ser para nosotros, que quede que sea para nuestros hijos, que es para el futuro... Y trabajar con esta obligación es la misión del Partido Socialista, es la labor de los obreros organizados. Somos internacionalistas; y esta labor la hacemos en España y para España, porque no se nos ha olvidado que somos españoles; y, sin olvidar de patriotismo, así como damos ejemplos de moralidad a los flo-

jos de fe, damos también en estos días lecciones de patriotismo a los que en tantas ocasiones se metieron a dar patentes de él.

Después del banquete se leyeron numerosas adhesiones. El acto fue una manifestación magnífica de solidaridad. Cordero no pudo pronunciar sus palabras de gratitud sin emocionarse. Esa emoción alcanzó a todos los concurrentes.

Se ha desagraviado a Cordero. Se ha desagraviado al Partido. Buena jornada la de ayer noche.

Nuestra cordial felicitación a Cordero.

Y también, desde luego, a los compañeros que concibieron la idea de este acto.

El cronista, aunque quiera, no puede ser separatista castellano.—J. M.

Agrupación Socialista Madrileña

Esta entidad celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en el salón grande de su domicilio social, Piamonte, 2, para tratar de la conducta a seguir por la Agrupación Socialista Madrileña ante la convocatoria para cubrir una vacante de diputado a Cortes por Madrid.

Se encarece la puntual asistencia de todos los afiliados por la importancia del asunto a tratar.—El Comité.

Una Comisión de Belmez visita a Prieto

Acompañado por el camarada Venancio Carrillo, recibió ayer nuestro compañero Indalecio Prieto, en el Congreso, a una Comisión del Ayuntamiento de Belmez.

Los comisionados expusieron al ministro la necesidad de resolver urgentemente el pleito pendiente en el Tribunal de Economía del ministerio de Hacienda sobre las Áminas de bienes de que fue desposeído el Ayuntamiento de Belmez.

Prieto escuchó con interés a la Comisión, prometiendo intervenir a la solución del problema.

Iniciativa acertada

Un pueblo con el nombre de Alhama de Salmorón

ALMERIA, 25.—Acogiendo la iniciativa del diputado señor Hoyos, durante el homenaje a Salmorón el pasado domingo, se anuncia que el Ayuntamiento de Alhama de Salmorón cambiará el nombre del pueblo por el de Alhama de Salmorón.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Hasta bien entrada la madrugada continuó reunido el Parlamento en sesión permanente

En la sesión de la tarde hablaron los señores Unamuno, Sánchez Román y nuestro compañero Jiménez de Asúa.--A las cuatro de la mañana se hallaba en el uso de la palabra Indalecio Prieto

DESDE LA TRIBUNA

Telegrama parlamentario

Tarda de ases. Unamuno explica el papel de la imaginación en plebiscitos y demás movimientos excesivamente espontáneos. Interrumpe uno creyendo trajo el solo República; género similar aquellos declararse republicanos de toda la vida. Compañero Jiménez de Asúa explica deber guiar opinión superior a conseguir aplauso de la misma. Explicación briosa y convincente. Compañero Sabarrit dice sacrificios sabe realizar Socialismo cuando precisados Constitución y seguridad del país. No habla claro. Compañero resucita abrazo Vergara. Sánchez Román pone valiente, magníficamente, puntos sobre los señores de Asúa explica cómo algunas ley ya tienen cuando hace falta. Carrasco Formiguera introduce vos juegos florales en seriedad de debate. Precisa intérprete, por ignorar castellano, lengua extranjera; no obstante, adquiere velocidad e imposible pararle. Cuestión canaria: pajarera, petición votación nominal. Indignación clásica en los peticionarios y "perdedores". Jollin. Armidán perora: nadie le escucha. ¿Lástima! Don Niceto, blanca paloma, trae rama de olivo. Autoridad Besteiro impone retorno equilibrio. Mesa recuella: destacan notas pintorescas lectura de diputado rascos y discurso Aguirre, diputado ídem. Intento seducción de Cataluña. (Nota al margen del telegrama y muy en estilo distinguida minoría: Mira que te mira Dios, mira que te está mirando; mira que patinará, mira que no sabes cuándo.)

Comisión rechaza idilio. Minoría cueva Altamira fómese en pie; creemos para pini-pam-pum. Equicocimonos; para votación ordinaria. Lamamié de Clairac, apellidado y no mote, cree compartir muchos su opinión. Ignoramos opinión, mas aseguramos no compartirla. Diputados dedicanse afanosamente correspondencia particular y lectura periódicos. Algarabía. Don Niceto enarbolaba nuevamente antedicha rama de olivo, secundado briosamente por Botella, quien toma decisión heroica en debate parlamentario: hablar claro. Aclaraciones complementarias de Jiménez de Asúa y Valdecasas. ¿Habráse entendido por fin? Ciertos componentes prohíben tal hipótesis. Requeteclearación requetecomplementaria de don Niceto. Todo inútil; señor Ossorio necesita más luces todavía. Don Niceto procura úrselas. Sigue Jollin. Claridad sigue ausente. Besteiro recuerda enseñanza canónica y anuncia decisión encerrar diputados hasta que haya papa, o sea hasta haya artículo. Concluye continuo con nocturnidad y alvostia.

Margarita NELKEN

A las cuatro y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del camarada Besteiro. En el banco azul, los ministros de Comunicaciones, Hacienda y Guerra. Los escuños se animan poco a poco. Origen del día. El señor Azana lee desde la tribuna el proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente. Sin debate se aprueba un dictamen de la Comisión de Peticiones y otro de la Permanente de Marina declarando leyes de la República varios decretos de dicho ministerio. También se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. (En este momento entra el ministro de Trabajo.) BESTEIRO abre el debate constitucional. Dice que el señor Valdecasas ha renunciado al uso de la palabra, y se concede al señor Unamuno. El señor Unamuno defiende la verdad. El señor UNAMUNO: Mi intervención en este debate es originada por una labor de prensa que me convence de que soy responsable de mucho de lo que aquí se debate. Y por eso quiero hablar con absoluta claridad, que no consiste en echar leña al fuego, sino agua; y algunas veces en barras de hielo. No quiero echar flores a la minoría catalana, porque las flores se echan a las muchachas. Vale más expresar el pensamiento de una manera descarnada que adornarlo. Aquí se ha hablado de un hecho: el estado de conciencia del pueblo catalán. Pero hay otro hecho: el estado de conciencia del resto del pueblo español. Y aquí de lo que se trata es de ver si sale el Estatuto a trastras de la Constitución o sale la Constitución a trastras del Estatuto. Recuerdo que allá, en Cataluña, me han llamado poeta por contar anécdotas en mis discursos. Y, sin embargo, por anécdotas han reído los pueblos. Se refiere a un mitin en el que él declaró que había que saber la lengua castellana. Aquí, don Luis de Zulueta, hablaba de la lengua castellana y decía que de ella dependía la enseñanza. Yo recuerdo que, cuando el señor Zulueta decía que si la enseñanza del castellano iba a ser una asignatura más, no tendría ninguna eficacia, hubo en la minoría catalana quien dijo: Confad en nosotros. Pero quien lo dijo, ¿confiaba en su pueblo? Ellos, más que nadie, están convencidos de la necesidad que tienen de conocer la lengua española. Pero hay que recordar que en todos los sitios hay exaltados. De aquellos exaltados catalanes surgió lo de la marca del Estado; la marca del Estado era la lengua. Pero que tengan en cuenta que puede haber otra marca del Estado. Que haya España que sólo sepa hablar la lengua regional. Y esa es la esclavitud cultural. Hay que tener en cuenta que en la famosa guerra de Secesión, los esclavos estuvieron de parte de sus amos. Pero allí hubo un choque de esclavos con obreros. Y llegó un momento en que aquellos obreros produjeron verdaderas dificultades.

España! Esto sí. Que no se atrase la resolución del problema. Pero que no se vaya muy de prisa, no ocurra que luego sea tarde para producir la reacción ciudadana. Nosotros no trajimos la República. La República la ha traído el monarca. Y a mí no me ha traído aquí, a las Cortes, ningún partido, ni Castilla, ni la República, sino España. Y aquí me considero un diputado español. No os dejéis ilusionar por una disciplina partidista. No llevéis las cosas de prisa, sino con lentitud y sin tratar de sorprender a nadie. Así llegaréis a triunfar. (Aplausos en los bancos agrarios.) (Un secretario da lectura a las dos enmiendas presentadas al nuevo dictamen de la Comisión. Los diputados, distraídos, conversan en animados grupos.) El camarada JIMÉNEZ DE ASÚA, presidente de la Comisión de Constitución, explica la fórmula transaccional. El camarada JIMÉNEZ DE ASÚA, en nombre de la Comisión, hace uso de la palabra. Después de oír las palabras del señor Unamuno—conciencia—, me ha parecido necesario explicar ante la Cámara lo que es en sí la fórmula transaccional que hallamos ayer entre el dictamen de la Comisión y la enmienda del señor Alcalá Zamora. Decía el señor Unamuno que aquí estamos haciendo opinión, y ello es verdad. Yo voy a hablar para esa opinión que no se ha sabido dar cuenta de lo que la fórmula representa. Hay tres puntos de diferencia entre el dictamen y la enmienda. Uno, aquella limitación de facultades de las regiones que establece la última. La enmienda en la enmienda del artículo 14 establece las atribuciones del Estado forzosamente aplicables. Y además, junto a ellas, las de las regiones, enumeradas taxativamente. Por el contrario, en el dictamen sólo se establecían las que eran facultades del Estado, dejando para las de las regiones un amplio cauce de libertad al Parlamento. De la enmienda del señor Jaurro, defendida por el señor Alcalá Zamora, parecía juzgarse ya el sentido del Estatuto catalán. Y la Comisión, en cambio, creía que había que dar franca entrada a la discusión del Estatuto, sin preferir los resultados. Este era el punto fundamental de nuestro criterio. Porque pensábamos que había que dar a las regiones tantas atribuciones como se solicitaban en sus Estatutos y el Parlamento acordara. Pues bien, todo esto hemos conseguido que se reflejara en la fórmula transaccional, que hemos logrado en un impulso de nobleza. Porque no hay en ella componenda alguna a espaldas del Parlamento. Explica luego el trasiego de artículos del dictamen a la enmienda y viceversa. Y además existe en la nueva fórmula la posibilidad de conceder a las regiones algunas atribuciones cuya necesidad surja a última hora y que no se hallen especificadas en la Constitución. Todo esto para que los Estatutos puedan discutirse sin una oposición o un triunfo prejuzgado de antemano. Esa es en síntesis la fórmula ballada ayer. En la que hemos resuelto también otro problema, al decidir el derecho del Estado a intervenir en las regiones en conflictos de ley, pero no en cuestiones propias del Estatuto, porque eso sería ir contra el criterio autonomista. Y voy al final de mi intervención. Anoche, contestando a los ministros de Hacienda y Trabajo, declaré que la Comisión no aceptaría ninguna enmienda. Mantengo desde luego lo dicho ayer, pero con una explicación previa. La Comisión no puede aceptar enmiendas porque la fórmula que se trae como base de discusión no es suya solamente: es de los jefes de minorías y de ambos presidentes, y sería una desdoro aceptar a espaldas de ellos ninguna enmienda. Y además, porque si el texto es una fórmula de transacción entre todas las minorías, sería imposible tocar alguna de sus piezas sin atraer con ello la enemistad de alguna de las minorías. Ahora bien; queda claro que esto no significa que el propio Parlamento, en uso de sus atribuciones, no acepte algunas de las enmiendas que se presenten y sean dignas de aprobarse. Conste, señores diputados, que no ha habido componenda alguna. Hay, desde luego, un problema catalán, y cuando nosotros nos encontramos con él, con el hecho diferencial, no tenemos más remedio que aceptarlo y reconocerlo como una realidad, que muchas veces no hemos entendido porque no hemos sabido penetrar en su entraña. Es posible que, una vez reconocido el hecho diferencial, pueda Cataluña llamarse así y fundirse con España. Sea lo que sea, nosotros continuaremos trabajando, aunque mostráramos alguna vez la impopularidad. Que la característica del político, señores diputados, no debe ser la de ir arrojado por la corriente pública, a la busca siempre de un aplauso fácil. (Grandes aplausos.) El camarada Sabarrit fija la posición de la minoría socialista. El PRESIDENTE anuncia que el señor Ortega y Gasset ha renunciado a hablar en aras a la brevedad. Nuestro camarada SABARIT interviene para señalar la posición de la minoría socialista. Brevisimas palabras—comienza—y sólo para cumplir un deber. Porque se reducen a decir al Parlamento que el Grupo socialista ha acordado por unanimidad votar la fórmula defendida por nuestro amigo Jiménez de Asúa. Nuestro Grupo la va a votar íntegra, sin que ello quiera decir que estemos conformes con ella en absoluto. Pero tenemos la opinión de que debemos mantener la mutua transigencia. Y vamos a ceder, como cederán otros Grupos, e incluso la minoría catalana, sacrificándose por la República. Nuestro Grupo, sin embargo, ha recabado facultad para defender dos enmiendas: las que ayer anunciaron los ministros de Trabajo y Hacienda. Son dos aspectos que no han de desvirtuar la transigencia en la fórmula. Ya saben los diputados catalanistas que toda la historia de nuestro Partido es de cordialidad hacia Cataluña. Y que nos hubiera doído grandemente podernos en contra de ellos por una cuestión de mecánica parlamentaria. Los socialistas creemos que España necesita urgentemente una Constitución. Y luego un Gobierno. Y esto no nos cansaremos de repetirlo, además de que, para abreviar, procuramos ahorrar cuantas intervenciones podamos, como ya la Cámara habrá podido observar. Insisto en que es necesario que de aquí salga pronto la Constitución con la autonomía para Cataluña. También se necesita terminar pronto la reforma agraria. Nosotros hemos venido a las Constituyentes a hacer eso, animados por un espíritu de transigencia y de colaboración. (Grandes aplausos.) El señor Companys pide a la Cámara que rechace todas las enmiendas a la fórmula. El señor COMPANYS: Nosotros no queremos que se discuta inmediatamente nuestro Estatuto, sino que la Constitución no taponase el paso de sus peticiones. No pretendimos nunca más que esto. Y, sin embargo, a nosotros se nos ha tratado muy mal. Cuando hablábamos con cordialidad, se nos llamaba mendicantes. Y cuando hablábamos del peligro de que Cataluña fuera incomprendida, se nos llamaba amenazadores. Nosotros no hemos perturbado la paz de la República. Hemos traído el Estatuto. Y con el señor Alcalá Zamora hemos sostenido largas discusiones. Y llegamos a una fórmula. Ahora he habido una nueva reunión de jefes de minorías y de ella ha salido otro acuerdo, con el que estamos conformes, transigiendo con las minorías. Pues bien; si este hecho es español, la Cámara no está frente a un problema regional, sino a uno nacional, que requiere leyes del Poder público. Mi pregunta concreta es ésta: El hecho catalán, ¿requiere que la soberanía del Estado sufra mermas? En el dictamen se contesta de forma afirmativa. Yo creo que a Cataluña debe dársele toda la autonomía posible, sin mermar las atribuciones del Poder. En el dictamen de la Comisión se dice que para que un Estatuto alcance fuerza de ley requiere ciertas facultades. Y a continuación se dice: «El Parlamento aprobará un Estatuto cuando no infrinja las leyes constitucionales.» De modo que a las regiones hay que darles la plena autonomía constitucional. Si esto se da en un Estatuto, el Parlamento no podrá rechazarlo. Se produce entonces el caso de que la región se independice por sí sola. Hace resaltar lo absurdo que resulta, según él, que la Constitución diga cómo puede reformarse y que no se diga cómo se va a hacer lo mismo a los Estatutos. Esto cierra la posibilidad de que el Poder público recoja a aquellas regiones que renuncian después a esa autonomía. Yo no digo el esto está bien o mal. Comparar las atribuciones entre la región y el Estado no es ya federalismo, sino mucho más. Cree absurdo encomendar a la ejecución de las autoridades regionales las disposiciones del Poder público. Y las leyes. Se crea también un cuerpo de funcionarios públicos catalanes. No quiero continuar aquí mostrando las extralimitaciones de la Comisión al conceder la soberanía. El señor Carné pedía la plena soberanía para regir sus destinos a Cataluña. Añade que la Comisión ha hecho dejaciones de soberanía hasta crear cuerpos de cosoberanía. ¿Que circunstancias determinan que Cataluña comparta la soberanía del Poder público? No las he encontrado. Dice luego lo que, según él, fué el Pacto de San Sebastián. Y en aquellas reuniones colaboró únicamente con mi prestación personal. Y en aquel Pacto hubo lo que debió haber. La designación de un procedimiento normativo para traer el problema ca-

talán al Parlamento. En ese Pacto se decía que se haría el Estatuto y que lo que resolvieran las Cortes sería aceptado por todos. Los hombres conscientes que hicimos el Pacto no comprometimos nada que fuera facultad del Parlamento. (Muy bien.) Por eso, los catalanes, cuando hablan, dicen que esto es verdad, y lo han reconocido al traer el Estatuto aquí. Y ante esto yo pregunto si en estos momentos, en que hay que crear un Poder público robusto, puede decirse que el Pacto comprometía a dar la autonomía. El idioma catalán ha tenido siempre el respeto de todos, y el arte lo mismo. Seguramente valen mucho estas facultades cuando las motejan de hecho diferencial. Yo respeto la voluntad de Cataluña, pero pido que tengáis cuidado, porque también juega aquí la voluntad de España. Y en ese sentido a mí me duele haber leído en la prensa algunas declaraciones de personalidades catalanas que cuentan a la Cámara la independencia moral para decidir. (Grandes aplausos.) Y presentes los señores, les invito a que rectifiquen. Y entonces yo diré que Cataluña merece toda su autonomía. Perdonen los señores diputados que haya intervenido en este debate sin tener una representación. Y, para terminar, yo he dicho: a Cataluña, la autonomía, sí; mas la soberanía compartida, no. (Aplausos.) Asúa replica a Sánchez Román. El camarada JIMÉNEZ DE ASÚA contesta al señor Sánchez Román. Comienza diciendo que las meditaciones de este último están hechas sobre la base del artículo 12 del primitivo proyecto. De eso depende todo. Me importa aclararlo. Y al mismo tiempo me importa decir que la nueva redacción del dictamen permite la discusión del Estatuto en todas sus partes. Nosotros entendemos que con la fórmula no hay tal cesión de atribuciones a los Poderes regionales. Porque bien claras están las que pertenecen al Estado, sin que sea posible la dejación de ellas. Y luego las atribuciones regionales. Por tanto, el Estatuto puede discutirse libremente. En el fondo, todo estamos de acuerdo. Lo que desea la Comisión es que el Estatuto no sea un obstáculo para la Constitución y que ésta no prejuzgue sobre el Estatuto. Queremos que la discusión más amplia sobre todo sea posible. (Aplausos.) BESTEIRO ruega que los discursos sean breves. (Algunos diputados protestan.) Sí, señores. Es preciso no desperdiciar el tiempo, como lo estamos haciendo, porque hay que aprobar pronto una Constitución. Los discursos que se pronuncien deberán estar hechos en estilo telegráfico. (Grandes aplausos.) Sánchez Román rectifica. El señor SÁNCHEZ ROMÁN comienza diciendo que será verdad que no se conceda la cosoberanía. Pero, sin embargo, Carné dice que Cataluña desea esa cosoberanía. (Largos ruidores.) Cuando venga este Estatuto lo veremos o no lo veremos. Pero el presidente del Gobierno decía que con la aprobación de su enmienda estaba el problema regional en vías de resolución. (Ruidores.) De modo que, en realidad, al aprobar la fórmula, se prejuzga sobre el Estatuto. El señor Carrasco Formiguera. El señor CARRASCO FORMIGUERA interviene en nombre de los catalanes, y dice que su intervención es obligada por las alusiones que le han sido hechas. Declara que aquí todo depende del concepto que cada uno tenga de España. España yo la comprendo como un huerto en el cual hay tres grandes parcelas. Estas tres parcelas son la Iberia. Aquí el problema consiste en que, por la influencia monárquica, se ha hecho una España unitaria, abrazando esas parcelas. Yo ahora pregunto si no es mejor dar libertad a esas parcelas. (Algunos diputados abandonan el salón.) Recuerda la acogida que tuvo en Castilla cuando la dictadura le destruyó. Hace un canto a Castilla. (La Cámara está muy distraída.) Declara que el problema de Cataluña es un hecho vivo. Y que traerían a la Cámara si no lo pusieran al desnudo. No podemos renunciar a nuestros ideales. No podemos negar que deseamos la Federación Ibérica. Somos catalanistas y no podemos dejar de serlo. BESTEIRO: A mí me cuesta mucho trabajo llamar la atención a la minoría catalana. Pero tengo que recordar a su señoría que no podemos suspender esta sesión sin terminar el título primero y el preliminar. El señor CARRASCO FORMIGUERA termina diciendo que vienen aquí a defender la República. (Algunos aplausos.) Discusión de enmiendas.—Un canario pesado.—Y una española de los radicales. BESTEIRO: Ha terminado el debate general. Ahora discutiremos las enmiendas. El señor OROZCO retira una al artículo 11. El señor LARA, diputado canario, presenta otra enmienda al mismo artículo. Y dice que el problema canario se reduce a la lucha entre las dos principales ciudades del Archipiélago por la capitalidad. (Los diputados no escuchan al canario. Muchos de ellos leen el periódico. La enmienda del señor Lara es la misma que se rechazó el otro día y la defiende con idéntico discurso, que por eso no reproducimos.)

BESTEIRO: Señor Lara, el tiempo ha transcurrido con exceso. El señor LARA: ¿De cuánto tiempo dispongo? BESTEIRO: De cuatro minutos. (Risas.) El señor LARA continúa impertinente y entretiene a la Cámara. BESTEIRO vuelve a llamar la atención, y el señor Lara pide una prórroga, que le es concedida y que consume entre la indiferencia general. BESTEIRO: Señor Lara, es imposible continuar hablando más. El señor LARA termina, por fin, pidiendo votación. Hay algún tiubeo sobre cómo ha de ser la votación. Se procede a votación nominal. (Los radicales protestan airadamente porque creen que esa votación es una injusticia. Besteiro, a fuerza de golpes, rompe una campanilla. Grandes ruidores, que se prolongan varios minutos.) BESTEIRO: Se va a leer el artículo 52 del reglamento. (Algunos radicales dicen que se ha votado ya.) BESTEIRO: Para tomar en consideración la enmienda se iba a votar ordinariamente... Los DIPUTADOS radicales: ¿Ya se ha votado! ¿Ya se ha votado! (Grandes ruidores.) BESTEIRO: Yo dije, cuando se votó, que se pusieran de pie los que estaban en pro. Y entonces, desde esa minoría, que tiene 170 diputados (Ruidores); de los bancos socialistas, en los que había más de 15 diputados, me han pedido votación nominal. Yo he creído que era un deber. Ahora, juzgádmelo. (Aplausos en todos los bancos, excepto en los radicales. Luego, ruidores.) Se procede a la votación nominal. Comienza la votación. (Algunos diputados radicales: La Cámara no sabe lo que vota.) BESTEIRO: Va a leerse la enmienda. Un DIPUTADO canario: Vais a votar una obra de la dictadura. (Ruidores.) Un secretario lee la enmienda pidiendo que Canarias tenga derecho a constituirse en región autonómica. Comienza nuevamente la votación, que se desliza entre constantes ruidores. Cuando se ve claramente que el resultado de la votación es adverso a los canarios, los diputados radicales abandonan el salón en señal de protesta. Es la segunda ocasión que llevan dada. Algunos agrarios y vascos navarros los siguen. Sin embargo, quedan en el salón los señores Guerra del Río y Cámara, que votan contra la enmienda, entre el estupor general. ¿Qué falta hace a los radicales que vuelva pronto el elegido! (Ocupa la presidencia el señor Castriello.) Votan en pro de la enmienda 30 diputados. Y en contra 163. Por tanto, es desechada la enmienda. Y se aprueba el artículo 11. El artículo 12.—La retirada de los radicales. Se pone a discusión el artículo 12. Hay una enmienda del señor ROYO VILLANOVA, que éste retira. El señor ALONSO ARMIÑO defiende otra enmienda al mismo artículo entre la indiferencia de la Cámara, que no la toma en consideración. (Besteiro vuelve a ocupar la presidencia. Algunos diputados radicales entran en el salón.) BESTEIRO: Un sector de la Cámara ha expresado su disgusto por lo ocurrido. Y eso implica una censura a la Presidencia. Van a intervenir varios señores diputados sobre el caso. Sabarrit se refiere al incidente. Nuestro camarada SABARIT, refiriéndose a la retirada de los radicales, dice que ya ha dado explicaciones personales al señor Guerra del Río, jefe de la minoría radical, sobre la actitud de los socialistas al pedir votación nominal, y que no tiene inconveniente en ampliarlas a la Cámara. Señores diputados, yo creo que cualquier actitud tomada en la Cámara tiene una trascendencia y una repercusión fuera. Y no es posible que una minoría esté a merced de otra porque en un momento dado, al celebrarse una votación ordinaria, haya más o menos diputados fuera de la Cámara. No se trata de ir contra los diputados radicales ni de agravar a las Canarias, sino de que la Constitución y todo lo que se refiere a ella deberá votarse por el procedimiento nominal. Lo que dice el señor Alcalá Zamora. Interviene el señor Alcalá Zamora, quien comienza diciendo que para cualquier espíritu selecto será sencillísimo sustraerse al estado de pasión que había hecho un momento en la Cámara. Y lo dice esto quien ha estado en pro de la enmienda que había presentado, porque sostiene una posición, como lo dicen los socialistas, que han votado en contra. SABARIT: Teniendo un diputado canario. El señor ALCALA ZAMORA continúa hablando, y declara que la presidencia ha procedido correctamente atendiendo al reglamento, que es una garantía siempre. No hay, pues, por qué provocar un incidente. Esto ha terminado. Que siga el debate hacia adelante. Y que la sesión de hoy no se cierre sin haber votado los títulos preliminar y primero de la Constitución. A esa votación no puede faltar la fuerza de un partido que tiene una honda raigambre popular, y que, además, para mí es una garantía de comprensión y de seriedad. Yo os pido, señores radicales, que cedáis en el enceno. (Aplausos.) Palabras de Besteiro. BESTEIRO: Espontáneamente he planteado el conflicto en la Cámara. Y me encuentro con la generosa intervención del jefe del Gobierno para arreglarlo. Yo he de decir que estoy dispuesto a arrostrar las responsabilidades que se deduzcan de mi actitud. Se ha planteado un debate sobre una enmienda. Y para la votación de ella ya se habían levantado los diputados en pro, cuando se me pidió votación nominal por un grupo parlamentario que tiene una fuerza numerosa. Y acepté, aunque mi deseo hubiera sido el recurrir a la votación ordinaria, porque creo que estamos desperdiciando mucho tiempo, y ello me preocupa porque se retrasa la aprobación de la Constitución. En manos de la Cámara dejó el pleito, en la seguridad de que yo no he de eludir ninguna responsabilidad. (Grandes aplausos.) El señor Lara.—Se soluciones el incidente. El señor LARA se levanta a explicar su posición. Dice cómo ocurrió el caso. Confiesa que no ha sido acorralado. Y por parte de la minoría radical queda terminado el incidente. BESTEIRO dice que tuvo que llamar la atención al señor Lara porque había hablado con exceso. Igual he hecho con el señor Carrasco Formiguera. El incidente queda terminado y la Presidencia muy agradecida. Continúa la discusión del dictamen. BESTEIRO: Continúa la discusión del proyecto. El señor Horu va a defender una enmienda. En efecto, el señor HORU defiende su enmienda con palabras que no se perciben desde la tribuna. (Ocupa la presidencia el señor Castriello.) La Comisión rechaza la enmienda. Se pone a votación, y es desechada por una inmensa mayoría de votos. Varias enmiendas. El señor BAEZA MEDINA retira una enmienda. El señor SUAREZ PICALLO retira otra, después de alguna discusión. El señor AGUIRRE defiende una nueva enmienda para que se suprima el párrafo del artículo 12 que dice: «El plebiscito fuere negativo, no podrá reproducirse la propuesta de autonomía hasta a tres transcurridos cinco años.» Declara que esto no se basa sobre ningún principio jurídico. Declara que el Estatuto de Estella es más radical que el catalán. Están en él las aspiraciones de un pueblo que vosotros hecartéis. DE FRANCISCO: Con algunas reservas mentales. El señor AGUIRRE habla de las libertades vascas. El señor CASTRIELLO (que preside) le dice que esto no tiene que ver con la enmienda. El señor SAMPER, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda, argumentando que el señor Aguirre no ha tenido en cuenta diversos factores de la vida regional que abonan el proyecto constitucional. La enmienda del señor Aguirre es rechazada por gran mayoría. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC defiende otra, entre la indiferencia de la Cámara. En ella pide que el Parlamento examine, no sólo si los Estatutos se ajustan a la Constitución, sino también la capacidad jurídica de la región que los eleva y los altos intereses nacionales. Le contesta el señor SAMPER, en nombre de la Comisión, declarando que la enmienda es innecesaria. El señor ALCALA ZAMORA declara que, desde luego, ha de ser siempre el Parlamento el que decida, tanto aprobándose el dictamen como la enmienda. El señor BOTELLA añade que esto ya lo ha previsto la Comisión. (El camarada Besteiro vuelve a ocupar la presidencia.) El señor LAMAMIE retira la enmienda. JIMÉNEZ DE ASÚA dice que el inciso que propone el señor Lamamié se hallaba ya en el artículo 11, cuyo texto se extravió. Y la enmienda se retira. Se retira una enmienda del señor Sánchez Román. El señor VALDECASAS hace algunas reservas observaciones. El jefe del GOBIERNO: Jamás estubo en nuestro ánimo ni tampoco en el de la Comisión el menar la soberanía del Estado al conceder a la región peticionaria capacidad para juzgar su derecho a que le sea concedida la autonomía. El señor OSSORIO y GALLARDO pone el ejemplo de una región que el precepto en el artículo 12, pero que, sin embargo, por razones especiales, no convierta su aprobación al Estado. «No hay—dice—en ese artículo 12 ningún apartado en que se diga que se puede rechazar un Estatuto.» Interviene nuevamente el señor ALCALA ZAMORA, que califica de absurdos y fantásticos los argumentos aducidos por el señor Ossorio, ya que al cifrarse el Estatuto supuesto al artículo 12 sería casi imposible hallar razones que justificaran su no aprobación. El compañero BESTEIRO: Señores diputados: Vamos a suspender un momento la sesión para reanudarla a las diez y media, bien entendido que por la necesidad que tienen muchos señores diputados de ausentarse mañana de Madrid, la sesión de esta noche durará hasta que quede terminada la discusión del título primero. Así se acuerda.

LA SESIÓN NOCTURNA

Se declara sesión permanente hasta que quede aprobado el título I de la Constitución

Parece que eso de sesión permanente ha aterrizado un poco a los señores diputados, que llegan al Congreso muy lentamente y pesados y somnolientos por los efectos de la digestión y la perspectiva de la noche toledana que les aguarda.

A las once menos cinco abre la sesión el camarada BESTEIRO, quien concede la palabra al ministro de MARINA, que lee un decreto, convertido en proyecto de ley.

El señor ROYO VILLANOVA hace algunas observaciones relacionadas con el nombramiento de presidente del Supremo y magistrados de Audiencia, que no se especifica claramente en el artículo 12.

El señor ANSO, de la minoría vasconavarra republicanosocialista, habla del Estatuto vasconavarro; refuta las afirmaciones de los vasconavarros católicos en la sesión de la tarde, y dice que considera muy acertado lo que propugna al respecto la Constitución.

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del artículo 12. ¿Se aprueba? Queda aprobado.

Se aprueba el artículo 13. El camarada JIMENEZ DE ASUA lee el artículo decimotercero. Se presenta un voto particular del señor SAMPER, que defiende que en determinadas cosas pueda concederse la Federación de regiones autónomas.

Interviene varios diputados pidiendo consten sus votos respectivos favorables al particular del señor Samper. El compañero Vidarte lee otra enmienda al artículo 13.

El señor BEUNZA, autor de la enmienda, hace uso de la palabra para defenderla. Consiste en que se permita a la Federación de regiones autónomas, siempre que sean limitadas.

Se desecha la enmienda. El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba el artículo 13? Queda aprobado. Al 14 presenta un voto particular el señor LEIZAOLA, en que se pide, entre otras cosas, que, en tiempo de paz, los soldados cumplan su servicio militar en las regiones de que son oriundos y que se deje a éstas en libertad para concertar sus relaciones religiosas.

La Cámara se distrae del discurso del señor Leizaola, furiosamente cavernícola. En este momento hay más de 50 diputados leyendo periódicos. Nos distraemos un momento, cuando el señor LEIZAOLA habla de excursiones de la escuadra a Bilbao, San Sebastián y Pamplona!

El presidente, camarada BESTEIRO, llama al orden al orador, rogándole brevedad. Un DIPUTADO (dirigiéndose al señor Leizaola): Puede usted ir a besarle las sandalias al papa.

El sentido que sus señorías poseen de lo que es la libertad religiosa. Concluye diciendo que los vascos tienen perfecto derecho a usar de las libertades religiosas, y que por eso debe aprobarse la enmienda del señor Aguirre.

La enmienda del señor Aguirre no es tomada en consideración. El PRESIDENTE advierte al señor Picaeva que la enmienda que él presenta coincide en un todo con la del señor Pildain, y se lo advierte por su renuncia al uso de la palabra.

Una enmienda del señor Casanueva. Pónese a discusión una enmienda del señor CASANUEVA pidiendo que entre las atribuciones concedidas al Poder central figure la de la seguridad pública, porque la primera obligación del Estado es mantener el orden.

Una enmienda del señor Casanueva. Pónese a discusión una enmienda del señor CASANUEVA pidiendo que entre las atribuciones concedidas al Poder central figure la de la seguridad pública, porque la primera obligación del Estado es mantener el orden.

Intervención de Prieto. En medio de gran expectación se levanta a hablar nuestro camarada INDALECIO PRIETO, quien defiende una enmienda pidiendo que se incluya en el apartado 12 y como función del Estado la organización bursátil.

Rechaza las observaciones hechas a la minoría socialista por presentar enmiendas, y dice que lo mismo han venido haciendo durante esta noche las restantes minorías. Considera la inclusión de esta enmienda en el dictamen de gran importancia.

El señor COMPANYS se queja de que se responda a su actitud de tolerancia presentando votos por la minoría socialista en contra de la fórmula transaccional.

Un incidente entre Marañón y los diputados canarios. Como consecuencia de la votación nominal efectuada ayer tarde, en la sesión de los socialistas, en relación con la enmienda presentada por el señor Lara, se produjo en los pasillos del Congreso una violenta discusión entre varios diputados canarios y el señor Marañón.

Declaraciones del señor Maura. Los periodistas preguntaron al señor Maura si iba a intervenir anoche en el debate parlamentario. El ministro contestó negativamente, y añadió: —Modificado el dictamen en la forma ya conocida, suprimido el artículo 16 de la enmienda del señor Alcalá Zamora, conocido el espíritu de algunas enmiendas presentadas que seguramente se aceptarían y con unos votos que se den con una enmienda al artículo 12, queda el problema catalán íntegro para cuando llegue el Estatuto, y para esa fecha yo seré diputado de la oposición, y desde mi escaño diré lo que tenga que decir.

Un periodista le preguntó si creía que las enmiendas de los socialistas tropezaban con dificultades, y contestó: —No lo creo. La de Hacienda me han dicho que la encuentran lógica y aceptable los catalanes. El periodista arguyó: —Pero la del señor Largo Caballero no la aceptan. El ministro contestó: —Ah! En ese caso se votará. De todas maneras se trata de un tema de legislación internacional.

Los informadores le pidieron noticias acerca de la huelga de Santander. MAESTROS Para los cursillos. Ninguna obra más sintética de la gimnasia infantil que la publicada por don Augusto Condo, cuya tercera edición se está agotando en las librerías de España, Calpe, y Hernando. Es obra premiada y concurso. Precio, 3 pesetas.

INSTITUTO ACOSTA. CENTRO MODERNO DE ENSEÑANZA. Bachillerato, Magisterio, Comercio, Idiomas, Mecanografía y Taquigrafía. JUAN DE LA HOZ, 21. (GUINDALERA)

INGENIEROS INDUSTRIALES - ACADEMIA DEL GADO. Preparación exclusiva - Hay internado - Fidan reglamento y detalles - Fuenzarral, 33. Teléf. 18674 - MADRID

Economía-Fomento-Banco de España. Preparaciones dirigidas por Oficiales, Ingenieros y Jefes de los departamentos. Turnos tarde y noche. Corte taciones ajustadas al programa. Gran internado vigilado dentro y fuera del Instituto. INSTITUTO "UJES". CALLE DEL PRÍNCIPE, 14 - MADRID

EN EL PALACIO DE LA PRENSA

Ayer continuó sus tareas el Congreso de Empleados Técnicos de Correos

La sesión de ayer por la mañana. Ayer, a las diez de la mañana, se celebró nueva sesión de este Congreso. Asistieron numerosos delegados y presidió el compañero Carro.

Amplia discusión sobre las permutas. Al llegarse al punto del dictamen relativo a las permutas se estableció amplia discusión, en la que intervinieron numerosos delegados en pro y en contra. Después de consumidos todos los turnos, se puso a votación el dictamen de la Ponencia, que decía:

Esta proposición fue aprobada por 24 votos contra 15. Después se discutió sobre un artículo adicional presentado por la Ponencia, que se refiere a las condiciones a que han de ajustarse los destinos en balnearios y climas de altura.

Provisión de cargos.—Se suspende la sesión. La Ponencia dio lectura a su dictamen sobre este punto. En dicho dictamen se establecen tres categorías para la provisión de cargos: Jefatura superior, Administración central y Administración provincial.

Se reanuda la sesión.—La proposición de la Ponencia. Reanudada la sesión, la Ponencia dio lectura a la siguiente proposición: «El director general será del Cuerpo técnico y nombrado libremente por el ministro.»

El Gobierno japonés ha enviado a su delegado en Ginebra instrucciones en sentido más conciliatorio. PARIS, 25.—A última hora, el periódico «Matin» publica este telegrama: «Sabemos a última hora que la Delegación japonesa en Ginebra ha recibido nuevas instrucciones de Tokio en un sentido más conciliatorio.»

El Gobierno nipón no piensa ocupar Kharbin. PEQUIN, 25.—Las informaciones que se reciben sobre los sucesos que se desarrollan en Manchuria son completamente contradictorias. Mientras en los círculos oficiales se llegó a decir ayer, y todavía no ha sido desmentido oficialmente, que las tropas japonesas, continuando su avance a lo largo del ferrocarril, habían ocupado la ciudad de Kharbin, otras informaciones de fuente japonesa demuestran la noticia y declaran que ya anteaer el Gobierno japonés anunció oficialmente que Kharbin no sería ocupado y que había recomendado a los súbditos japoneses residentes en la región que se refugiaran en la zona de la vía férrea.

Tampoco quiere ocupar la Manchuria. TOKIO, 25.—El Gobierno japonés no piensa ocupar la Manchuria; lo único que pretendía era salvaguardar sus intereses. La ocupación de los puntos importantes fue necesaria por temor a que peligrase la vida y los bienes japoneses. Las tropas de Corea enviadas a Manchuria no se oponen a los Tratados actuales.

El Gobierno de Nankin no ha ocupado otro territorio que el chino. NANKIN, 25.—Respondiendo al radiograma enviado por la Sociedad de las Naciones, el Gobierno de Nankin dice que las tropas chinas no iniciaron las provocaciones ni ocuparon otro territorio que el que pertenece a China. Finalmente, espera que la Sociedad de las Naciones suavice las diferencias entre China y Japón.

Sesión de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 25.—El Consejo se ha ocupado de los despachos recibidos de Japón, China y Estados Unidos. Las conversaciones de última hora tienen un aspecto más tranquilizador respecto a la solución del conflicto.

Notas a Japón y China. WASHINGTON, 25.—El secretario de Estado, Mr. Stimson, han enviado dos notas idénticas a China y Japón pidiendo cesen rápidamente las hostilidades y se busque la solución del conflicto por métodos pacíficos. Dice Mr. Stimson que el pueblo y

de la hora, las dos de la tarde, para reanudar a las diez de la noche en punto con el número de delegados que asista. La sesión de la noche. A las diez de la noche de ayer volvieron a reunirse los congresistas en sesión plenaria. Continúa la discusión sobre la ponencia de provisión de cargos, terminando la sesión en las primeras horas de la madrugada. De esta sesión publicaremos mañana amplia información, ya que hoy nos es imposible por la falta de espacio. Acto de confraternidad con los delegados de provincias. En un céntrico restaurante madrileño se celebró ayer por la tarde un «luncheon», ofrecido por la Sección de Madrid a todos los delegados de provincias que asistían al primer Congreso del Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos. El acto transcurre en medio de la mayor camaradería. Antes de servirse el «luncheon», el presidente de la Sección de Madrid, compañero Manuel Hernández Cortés, pronunció breves palabras para ofrecer el homenaje. Manifestó que por un capricho del azar era él el encargado de hacerlo. Creed—dijo—que ese capricho del azar que me lanza a daros la bienvenida proporciona la mayor de las satisfacciones que en el desempeño de mi cargo ha de proporcionarme. Nosotros, el personal de Madrid, nos sentimos cada día más solidarizados con todos los compañeros de provincias. Aceptad, pues, este «luncheon» como una prueba de compañerismo, de cordialidad y de amistad. Y al regresar a vuestras localidades llevaros nuestro saludo para todos nuestros compañeros, procurando que desaparezca el resaca que ha habido siempre en aquellos compañeros para ingresar en nuestro Sindicato. Después habló el delegado de Barcelona, compañero Ricardo Villa. Agradece el homenaje en nombre de todos los delegados de provincias, y dice que por encima de todo debe defenderse siempre la unión. Dedica frases de saludo a la Sección de Madrid y anima a todos a trabajar por el Sindicato. Al terminar sus discursos los oradores fueron muy aplaudidos. Después, el pianista señorita Romero ejecutó excelentemente «El amor brujo», de Falla, siendo muy aplaudido. El violinista señor Alegre, acompañado al piano por la señorita Romero, ejecutó varias partituras, que fueron muy aplaudidas. Por último, el guitarrista Miguel Angel ejecutó con gran destreza y excelente e insuperable maestría «Allegro de Sors» y «Recuerdo de la Alhambra», de Tárrega. Las ovaciones tributadas al excelente artista, que, como los anteriores, es empleado del Cuerpo, fueron estruendosas. Después de la parte musical se sirvió el «luncheon», transcurriendo en medio de animada charla y compañerismo. La presidencia del acto estaba formada por el presidente de la Sección de Madrid, compañero Hernández Cortés; el presidente y el secretario de la Comisión ejecutiva del Sindicato, camaradas Muñoz y Rojo; el administrador del Correo central, señor Otón; el jefe de Legislación, señor Somoza, y otras distinguidas personalidades.

El conflicto chinojaponés

El Gobierno japonés ha enviado a su delegado en Ginebra instrucciones en sentido más conciliatorio

El Gobierno japonés ha enviado a su delegado en Ginebra instrucciones en sentido más conciliatorio. PARIS, 25.—A última hora, el periódico «Matin» publica este telegrama: «Sabemos a última hora que la Delegación japonesa en Ginebra ha recibido nuevas instrucciones de Tokio en un sentido más conciliatorio.»

El Gobierno nipón no piensa ocupar Kharbin. PEQUIN, 25.—Las informaciones que se reciben sobre los sucesos que se desarrollan en Manchuria son completamente contradictorias. Mientras en los círculos oficiales se llegó a decir ayer, y todavía no ha sido desmentido oficialmente, que las tropas japonesas, continuando su avance a lo largo del ferrocarril, habían ocupado la ciudad de Kharbin, otras informaciones de fuente japonesa demuestran la noticia y declaran que ya anteaer el Gobierno japonés anunció oficialmente que Kharbin no sería ocupado y que había recomendado a los súbditos japoneses residentes en la región que se refugiaran en la zona de la vía férrea.

Tampoco quiere ocupar la Manchuria. TOKIO, 25.—El Gobierno japonés no piensa ocupar la Manchuria; lo único que pretendía era salvaguardar sus intereses. La ocupación de los puntos importantes fue necesaria por temor a que peligrase la vida y los bienes japoneses. Las tropas de Corea enviadas a Manchuria no se oponen a los Tratados actuales.

El Gobierno de Nankin no ha ocupado otro territorio que el chino. NANKIN, 25.—Respondiendo al radiograma enviado por la Sociedad de las Naciones, el Gobierno de Nankin dice que las tropas chinas no iniciaron las provocaciones ni ocuparon otro territorio que el que pertenece a China. Finalmente, espera que la Sociedad de las Naciones suavice las diferencias entre China y Japón.

Sesión de la Sociedad de las Naciones. GINEBRA, 25.—El Consejo se ha ocupado de los despachos recibidos de Japón, China y Estados Unidos. Las conversaciones de última hora tienen un aspecto más tranquilizador respecto a la solución del conflicto.

Notas a Japón y China. WASHINGTON, 25.—El secretario de Estado, Mr. Stimson, han enviado dos notas idénticas a China y Japón pidiendo cesen rápidamente las hostilidades y se busque la solución del conflicto por métodos pacíficos. Dice Mr. Stimson que el pueblo y

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 pts.

PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

SOBRE EL PROBLEMA CATALÁN

Ante todo, claridad y comprensión

El tema fundamental de las conversaciones callejeras, las discusiones en tertulias y círculos políticos, la comidilla de actualidad dentro y fuera de Cataluña, tienen por objeto el mismo asunto que embarga en estos momentos la labor de las Constituyentes: el Estatuto catalán.

Y es lo más triste que todo el mundo se cree con derecho a emitir su juicio de modo dogmático, sin saber a punto fijo de qué se trata, cuáles son las aspiraciones del viejo condado, en qué se fundan éstas y qué clase de autonomía pueden ser más conveniente para el bien de España y de la región.

Esta ignorancia o confusiónismo fué cultivado en las prédicas solapadas, insinuantes, llenas de equívocos, de los más exaltados separatistas. Por si algún pusiera en duda este aserto, le brindamos estas palabras textuales de Prat de la Riba: «Nuestras campañas fueron de un espíritu intensamente nacionalista; evitábamos especialmente el uso de la nomenclatura propia, pero íbamos destruyendo las preocupaciones, los prejuicios, y con calculado oportunismo insinuábamos en sueltos y artículos las nuevas doctrinas, mezclando conscientemente los términos de región, nacionalidad y patria para que los lectores se acostumbraran a ellos paulatinamente.»

En estos días críticos, y menos aún en los del plebiscito de Cataluña para aprobar el Estatuto, las ideas no se han aclarado del modo debido. Sigue el equívoco y las nebulosidades en torno del problema. De estas tinieblas proceden las fo-

rias por una y otra parte. Que es precisamente lo que embarga la discusión serena indispensable para dar soluciones justas y convenientes. Por eso le sobra razón a Marañón para afirmar que se trata, ante todo, de un caso de emoción cordial, de mutua comprensión.

No sabemos al escribir estas líneas en qué quedará el nuevo dictamen que ha sido presentado a las Cortes ni la enmienda del señor Alcalá Zamora. El presidente de la Cámara, compañero Besteiro, se encontraba optimista antes de comenzar la sesión de ayer tarde. Ojalá sus esperanzas no hayan salido defraudadas. Porque, la verdad, visto el ambiente de estos últimos días, todo es presumible. Los mismos prejuicios rancios, el mismo espíritu de hosquedad de otros días de absolutismo monárquico, la misma estrecha mentalidad pueblerina han atizado el eco aquí y allí.

Es preciso que terminen las filias y fobias los bandos catalanistas y anticatalanistas, y unidos los españoles todos por el amor a esta nación que fué amasada con sangre de mil razas en el rosario de los siglos, procuremos—parodiando a Proudhon—no ser muertos empujados en resaca a otros muertos. Los viejos reinos cumplieron su misión histórica. No intenten nuestros hermanos catalanes mover el rodazo de la civilización actual con las aguas de los tiempos idos.

Claridad y comprensión es lo que exige de todos el momento presente. Sólo así las regiones se harán grandes y progresivas dentro de una España progresiva y grande.

Un tópico y unas sugerencias

Los exponentes magistrales del pensamiento conservador—media docena de periódicos franceses e ingleses—han acusado lo del fracaso de la política socialista. Sin perder el tiempo sus ecos y los ecos de sus ecos han reproducido la ficha en editoriales que parecen circulares. Ya está en circulación, aventada por todo el mundo, la especie del fracaso de la política socialista. La opinión de bozar ideas hechas tiene desde hace unos días un nuevo tópico de que nutrirse.

El fundamento y la coyuntura para la campaña ha sido la caída del Gobierno laborista. Se trata de una ofensiva típica del sistema capitalista, que, a mi juicio, va a tener una intensidad grande porque las circunstancias le son propicias. Tan grave juzgo la cuestión, que sería de gran conveniencia que los camaradas de mayor solvencia meditases en ello y luego expusiesen su criterio por medio de la pluma y de la conferencia.

Desde luego, frente al fracaso de la política socialista se puede clavar la afirmación de que la situación de Inglaterra y de Alemania con su «status actual» no la mantiene en equilibrio estable ni el partido conservador, ni el liberal, ni el socialista. Y la razón es obvia: ambos países están montados para sufrir a gran parte del mundo de productos manufacturados, y el mundo empieza a pasarse sin ellos. Muchas naciones de Europa y Asia, «clientes» importantes hasta hace poco tiempo, repelidas cada día más en un nacionalismo de barreras aduaneras infranqueables, dejan paulatinamente de «agostarse», porque empiezan, mal que bien, a bastarse a sí mismas. Y como ni el Socialismo ni nadie, a la hora de tomar la responsabilidad del Poder, puede omitir ni evitar la realidad nacional en que opera ni las que impone el mundo circundante (los rusos hacen una política económico-nacionalista más pronunciada que ninguna otra nación), acontece fatalmente que el decrecimiento industrial y comercial de Inglaterra y de Alemania no hay manera de detenerlo, ya que no depende de ellas, sino de causas externas e ineluctables.

Pero la lección que de estos dos acontecimientos dramáticos deben sacar las naciones retardadas en su desenvolvimiento industrial puede ser tan provechosa que mitigue la pena de ver periclitarse a esas dos grandes potencias que tanto bienestar encerraban.

Mientras el mundo, por un consenso general, de sentido socialista, no altere su estructura de relaciones de nacionalidades libertinas, la defensa de los pueblos retardados estará en no medrar por medrar; enténdase bien: en no intentar rebasar en ninguna dirección el límite de las necesidades nacionales. Hay que matar toda ilusión de vivir a costa del extranjero, y al mismo tiempo crear el sentimiento nacional de la necesidad de bastarnos a nosotros mismos en productos agrícolas y manufacturados. Claro que esto en absoluto no podrá ser: siempre tendremos que importar las primeras materias de que carezamos sin remisión; pero, por fortuna, en España, llegado el día en que fuéramos capaces de cubrir nuestras necesidades, el saldo de primeras materias que nos sobrara bastaría a importar estaría cumplidamente compensado con la exportación de nuestros frutos, minerales y con el dinero de América.

La quilla de nuestra estructura económica equilibrada depende de nuestra balanza comercial y no puede darse ésta al arbitrio del sentimiento, sino establecida en la férula del buen sentido. Si España cuenta con una exportación de frutos y minerales de X pesetas, y una importación aleatoria de dinero indiano de Y pesetas, no

hay otro modo de situar en el cero el fiel de la balanza más que evaluando anual, o mejor semestralmente, el valor de X más Y, y decretar como límite de las importaciones el montante de esta suma. Admitido este criterio, y dada la preferencia en la importación a las primeras materias, el resto hasta la cifra límite—a prorrateo inteligente en función de las necesidades nacionales—será el margen de artículos manufacturados admisible; y ni a una peseta más.

No se me oculten las dificultades que en un principio llevaría consigo el sistema; pero la seguridad y la tranquilidad que habría de reportar a la larga serían muy superiores a los inconvenientes.

Además la fijación del límite en la importación de artículos manufacturados traería, sin duda alguna, como secuela el acrecentamiento del incentivo productor en la iniciativa privada.

La misma cifra en que hoy se evalúa la importación de primeras materias cabe ser reducida en proporción apreciable si se fomenta con una fuerte prima la producción algodonera del país, y si se le obliga a la Campesía a instalar las fábricas de refino de aceites crudos, con lo cual se logran varias ventajas: operar exclusivamente dentro del mercado de aceites brutos—donde existe una gran competencia, por ser numerosas las fuentes de producción, a diferencia del mercado de gasolina, mucho más restringido—, evitarnos los gastos de transportes de gasolina, que han de hacerse en barcos costosísimos y de vida muy corta (la gasolina y el lastre de agua salada en los viajes de retorno corren rápidamente al viento, a diferencia del aceite bruto, que lo conserva), crear en España la industria del refino y, por consiguiente, quedarnos con el beneficio industrial, renglón importantísimo.

Y para terminar, una consideración: ¿Cuántos españoles podemos vivir con holgura dentro del perímetro nacional? Advirtárase que a la disminución de la natalidad en Francia—causa previsión que tantos dictérios y anatemas les ha valido a nuestros vecinos—se debe, en no pequeña parte, al bienestar que disfruta esta nación, prodigio de buen sentido.

Temas tan cargados de sugerencias no deben ser tratados por una sola pluma. Sería acertado traerlos a estas columnas avalados por firmas de mayor solvencia y con más particularidad y detenimiento.

Justo D. SOMONTE

Prieto, Domingo y Azaña, a Pamplona

Hoy saldrán para Pamplona nuestro camarada Prieto y los ministros de Instrucción pública y Guerra, con objeto de tomar parte mañana en un acto político, que se celebrará en la plaza de toros de aquella población. Regresarán a Madrid el lunes.

Una comisión de veinticinco millones de pesetas

LONDRES, 23.—El diputado laborista Wise ha preguntado en el Parlamento al ministro de Hacienda por qué servicios se va a pagar a ciertos banqueros yanquis una comisión del 15 por 100, equivalente a 25 millones de pesetas, a causa de los créditos recientemente obtenidos por el Tesoro.

También desea saber si dicha cantidad habrá de ser pagada aunque no se use el crédito, y, por último, solicita que se haga público el nombre de los interesados.—Wibe.

LA CRISIS MONETARIA EN INGLATERRA

La depreciación de la libra perjudicará --en opinión de Rist-- la economía mundial; pero aliviará al comercio británico

PARIS, 25.—El señor Rist, célebre economista y profesor de la Facultad de Derecho, ha dicho lo siguiente: «De prolongarse la inestabilidad del cambio inglés, constituirá una perturbación muy seria para toda la economía del mundo. Es trágico que el país que se ha aplicado más que cualquier otro a la estabilidad monetaria haya sido el primero en perderla. Da miedo pensar en que esa experiencia de Inglaterra inspire a otras naciones, en cuyo caso iríamos al caos. Mientras dure la inestabilidad de la libra, el mundo estará privado de ese admirable organismo de distribución internacional de capitales que se llama Londres. Algunas personas parecen creer que Inglaterra adoptará otro tipo que el oro. Esta es una hipótesis que ni siquiera vale la pena de discutir. No existe otro tipo. La única alternativa es, o bien el retorno a la antigua libra esterlina o la creación de una nueva libra que corresponda a un peso menor de oro fino. Comercialmente hablando, la baja de la libra ofrece al comercio inglés un alivio inmediato.»

Por su parte, el señor Herriot dice en el «Ere Nouvelle», refiriéndose a las consecuencias políticas de la situación inglesa: «Es inútil decir que tenemos infinitas razones para mostrar nuestra sinceridad con Inglaterra, razones de interés ante todo, y después ya se sabe que es un axioma que toda perturbación grave en la economía financiera del país vecino afectaría al mundo entero; pero nosotros, demócratas, tenemos otros motivos no menos importantes. Inglaterra es uno de los centros más vigilantes de la libertad política. Su debilidad puede reforzar la audacia de todos los dictadores, individuales o colectivos.»

«Le Populaire» inserta un artículo de nuestro camarada León Blum, en el que dice que hay que cortar la crisis especulativa del cambio porque las naciones no pueden estar bajo la férula de los agiotistas. Se pronuncia por la creación de un instituto internacional dependiente de la Sociedad de las Naciones que resuma el Banco Internacional de Pagos y dotado de la facultad de emitir una moneda común y empréstitos colectivos que refuercen con su crédito los institutos nacionales. Y añade: «Una Conferencia internacional debe estudiar sin dilaciones y resolver este punto cardinal; pero en espera de que se lleve a la práctica esta medida de organización, se impone la adopción de medidas inmediatas de policía y urge decretar la prohibición general y permanente de las operaciones al descubierto sobre el cambio.»

Toda la prensa sigue dedicando su atención al problema financiero, especialmente a la baja de la libra.

La cotización de la libra en Londres. LONDRES, 25.—La libra se ha cotizado esta mañana a tres dólares y 62 centavos y medio y a 41,50 pesetas.

El comercio y la política. LONDRES, 25.—La Asociación de Camaradas de Comercio Ingleses, en su última reunión, ha acordado sostener a todo Gobierno que se comprometa a reorganizar el sistema fiscal, así como las relaciones comerciales con el extranjero.

Sir Williams Lees, presidente de la Asociación, hizo uso de la palabra, manifestando que si el asunto de las tarifas aduaneras podía ser apartado de la cuestión política, habría en el país una gran mayoría en favor de la elevación de las tarifas.

Retirada de fondos. JOHANNESBURGO, 25.—Se nota gran retirada de fondos de los Bancos. Los clientes han retirado de sus depósitos varios millones de libras en oro, que querían enviar al mercado de Londres, empleando para el traslado la vía aérea, aprovechándose de la depresión que actualmente sufre la libra esterlina y beneficiándose con el cambio.

Las entidades bancarias se niegan ahora a cambiar billetes contra oro, cuya operación está intervenida por el Reserve Bank.

Argentina adopta el dólar en las transacciones. BUENOS AIRES, 25.—A causa de la supresión del patrón oro en Inglaterra y de la inestabilidad de las cotizaciones para las monedas extranjeras, los directores de los bancos argentinos, invitados por el Banco Nacional de la Argentina, han celebrado una reunión, en el curso de la cual han decidido adoptar la base del dólar para las transacciones, estableciendo una proporción de 100 dólares por 180 pesos argentinos oro.

Causa gran impresión el déficit del presupuesto italiano. ROMA, 25.—Según cifras oficiales, el déficit del presupuesto italiano en el mes de agosto era de 70 millones de libras. En los círculos financieros se acentúa la impresión de que Italia abandonará el patrón oro. La debilidad de la lira en Nueva York ha causado gran impresión en Roma.

La Bolsa de Londres. LONDRES, 25.—La tendencia a la apertura de la Bolsa ha sido, francamente mala. La caída brusca de la divisa ha arrastrado los valores del Estado, que no han conseguido reaccionar.

Las cotizaciones han sido las siguientes en las primeras horas: franco francés, 99,5; dólar, 3,62; franco suizo, 18 5/8; florín, 9; peseta, 36, y milrés, 3 3/16.

Los fondos de Estado se han cotizado: Consolidado, 52; Loan, 43; Conversión, 60,5; y Victory, 68.

Los sintrabajos. LONDRES, 25.—Menducan las manifestaciones de los parados. En Dundee (Escocia), más de 15.000 obreros desfilaron por las calles. Mucho más llevaban a sus hijos en brazos. La policía tuvo grandes dificultades para dispersar a los grupos. Se practicaron 20 detenciones.

MacDonald regresa del campo. LONDRES, 25.—El primer ministro, señor MacDonald, ha llegado esta mañana a Londres después de su estancia en el campo, prescripta por los médicos.

La cuestión de las elecciones sigue siendo objeto de vivas polémicas. Se cree que quedará zanjada probablemente el lunes, y que el señor MacDonald tiene el propósito de hacer una declaración categórica en la Cámara de los Comunes.

Rebaja de salarios. LONDRES, 25.—Todos los talleres de construcciones y reparaciones de buques han fijado un aviso anunciando una reducción en la escala de los salarios que rigen actualmente.

En Nueva York renova la confianza. NUEVA YORK, 25.—En la reunión celebrada ayer en Wall Street se registró una disminución considerable del pesimismo que existía desde hace dos días.

En las transacciones efectuadas se han observado alzas de uno a quince puntos, especialmente en lo que se refiere a los valores ferroviarios, y se cambiaron unos tres millones de títulos.

En Alemania sube el precio de los cereales. BERLIN, 25.—Desde que se inició la crisis financiera en Inglaterra han aumentado en las Bolsas alemanas el lunes, y que el señor MacDonald tiene el propósito de hacer una declaración categórica en la Cámara de los Comunes.

Sigue firme la economía francesa. BERLIN, 25.—La «Gazeta de Voss» dice, refiriéndose a la Bolsa de París: «La nueva baja de la libra esterlina no ha causado impresión alguna en París. En la Bolsa de París se advirtió ayer tal alza, que la mayor parte de los valores compensaron la baja de la semana última. Sería erróneo ver en esta alza un simple movimiento especulativo; es, por el contrario, la prueba de que independientemente de los acontecimientos que se desarrollan en el extranjero, la economía francesa se muestra consciente de su fuerza y de su estabilidad.»

Retirada de fondos. JOHANNESBURGO, 25.—Se nota gran retirada de fondos de los Bancos. Los clientes han retirado de sus depósitos varios millones de libras en oro, que querían enviar al mercado de Londres, empleando para el traslado la vía aérea, aprovechándose de la depresión que actualmente sufre la libra esterlina y beneficiándose con el cambio.

Las entidades bancarias se niegan ahora a cambiar billetes contra oro, cuya operación está intervenida por el Reserve Bank.

Argentina adopta el dólar en las transacciones. BUENOS AIRES, 25.—A causa de la supresión del patrón oro en Inglaterra y de la inestabilidad de las cotizaciones para las monedas extranjeras, los directores de los bancos argentinos, invitados por el Banco Nacional de la Argentina, han celebrado una reunión, en el curso de la cual han decidido adoptar la base del dólar para las transacciones, estableciendo una proporción de 100 dólares por 180 pesos argentinos oro.

Causa gran impresión el déficit del presupuesto italiano. ROMA, 25.—Según cifras oficiales, el déficit del presupuesto italiano en el mes de agosto era de 70 millones de libras. En los círculos financieros se acentúa la impresión de que Italia abandonará el patrón oro. La debilidad de la lira en Nueva York ha causado gran impresión en Roma.

La Bolsa de Londres. LONDRES, 25.—La tendencia a la apertura de la Bolsa ha sido, francamente mala. La caída brusca de la divisa ha arrastrado los valores del Estado, que no han conseguido reaccionar.

Las cotizaciones han sido las siguientes en las primeras horas: franco francés, 99,5; dólar, 3,62; franco suizo, 18 5/8; florín, 9; peseta, 36, y milrés, 3 3/16.

Los fondos de Estado se han cotizado: Consolidado, 52; Loan, 43; Conversión, 60,5; y Victory, 68.

Los sintrabajos. LONDRES, 25.—Menducan las manifestaciones de los parados. En Dundee (Escocia), más de 15.000 obreros desfilaron por las calles. Mucho más llevaban a sus hijos en brazos. La policía tuvo grandes dificultades para dispersar a los grupos. Se practicaron 20 detenciones.

MacDonald regresa del campo. LONDRES, 25.—El primer ministro, señor MacDonald, ha llegado esta mañana a Londres después de su estancia en el campo, prescripta por los médicos.

La cuestión de las elecciones sigue siendo objeto de vivas polémicas. Se cree que quedará zanjada probablemente el lunes, y que el señor MacDonald tiene el propósito de hacer una declaración categórica en la Cámara de los Comunes.

La cuestión de las elecciones sigue siendo objeto de vivas polémicas. Se cree que quedará zanjada probablemente el lunes, y que el señor MacDonald tiene el propósito de hacer una declaración categórica en la Cámara de los Comunes.

PARA LA HISTORIA DEL SOCIALISMO ESPAÑOL

Burgos y el movimiento proletario

Existe una opinión completamente equivocada fuera de Burgos acerca de la verdadera situación política de esta provincia. Se la considera en el resto de España como uno de los baluartes de la reacción y del clericalismo, al igual que a las Vascongadas y a Navarra. Las apariencias contribuyen hasta cierto punto a la generalización y confirmación de esta leyenda. En las elecciones municipales del 12 de abril último triunfaron en toda la línea los monárquicos, y en las parlamentarias del 28 de junio vencieron los agrarios. Por otra parte, ¿quién no conoce ya en España a Estebáñez, el diputado monárquico por Burgos, que se ha convertido en el Kämper de la Cámara...?

—¿...? —Si; la actual Casa del Pueblo es de nuestra propiedad particular. La compramos en 1912 por 12.000 pesetas, y al presente está asegurada en 60.000. En caso de disolución de nuestra organización obrera, pasaría su propiedad, según escritura pública, a la Unión General de Trabajadores.

—¿...? —Verá usted. Su adquisición fué idea del difunto Francisco Pascual, un entusiasta camarada, de profesión zapatero, de gratísimo recuerdo para el proletariado burgalés. El edificio era una mediana casa de vecindad, que, con el trabajo personal de todos, transformamos en la Casa del Pueblo actual. Al presente nos resulta insuficiente, como usted habrá podido observar.

—¿...? —Pues ahora están instaladas en ella las Secretarías de 16 Sociedades obreras, además de la Mutualidad Obrera, el ambigü y el Ateneo Popular.

—¿...? —El Ateneo Popular es obra del cuito camarada Pedro Díez Pérez, en la actualidad profesor de la Escuela Normal de Maestros de Teruel. Empezó a funcionar hace tres años, y cuenta ahora con ochocientos y pico de socios. Tiene una biblioteca circulante magnífica, y a la chita callando está realizando una obra formidable de cultura popular.

—¿...? —Pues actualmente estamos en el Ayuntamiento el compañero Labín, que es quinto teniente de alcalde; los camaradas Pedro Rodríguez y Luis Díez, concejales, y yo, que soy alcalde ejerciente en Burgos, por ostentar, como usted sabe, el señor Dorronzoro la investidura de diputado constituyente. Además, el compañero Díez nos representa en la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—¿...? —Aunque tenemos la satisfacción íntima del deber cumplido, francamente no podemos estar contentos de la situación actual. Usted sabe las enormes dificultades con que tropezamos; tenemos que rescatar del horrible dominio de curas y caciques a la mayor parte del Burgos rural; tenemos que atraernos todavía a una buena porción de obreros de la capital. Y lo conseguimos sin tardar mucho. No le quepa a usted ninguna duda.

—¿...? —Santamaría me hace estas afirmaciones con energía, con la fe de un iluminado y la esperanza de un apostól del ideal.

—¿...? —Bravo, camaradas de Burgos! ¡A luchar valerosamente! ¡A hundir el edificio del Burgos feudal!

—¿...? —Que ese homenaje público que vais a rendir mañana a Pablo Iglesias cristalice en la decisión firme y resuelta de lanzaros todos varonilmente a la lucha por la conquista de Burgos para el Socialismo y la Libertad.

Miguel GARCÍA SESMA Burgos, 24 septiembre.

EN MADRID Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

POR LOS SUCESOS DE SANTANDER

La U. G. T., secundada por la Confederación, declara la huelga general

Se pide la destitución del gobernador y la disolución del Sindicato católico

SANTANDER, 25.—Desde las doce de la noche está declarada la huelga general, conforme anunciásemos ayer. El aspecto de la población es de solidaridad completa con la Unión General de Trabajadores. Se han paralizado todas las industrias de la capital y de la provincia. Se han interrumpido todos los servicios públicos y han cerrado todos los mercados y tiendas de abastecimiento. El conflicto del pan ha podido resolverse en una mínima parte prestando su colaboración elementos militares, que formando equipos han trabajado en diferentes tahonas. Solamente han quedado abiertos para el servicio público las farmacias y los estancos. Los taxis no han circulado, y tampoco se ha visto ningún coche particular.

Durante toda la noche han estado reunidas las autoridades en el Gobierno civil. Como la huelga general no había sido anunciada, se han adoptado extraordinarias medidas de precaución. El regimiento de Valencia ha salido a la calle y ha cubierto los lugares estratégicos de la capital.

No se han publicado los periódicos. La impresión de la ciudad es tristísima. Desde la mañana, centenares de obreros recorren las calles en actitud pacífica.

La U. G. T. ha publicado un manifiesto de íntima y estrecha solidaridad con los huelguistas, diciendo que hay que destruir a toda costa ese Sindicato católico, tras el cual se encuentran

ambiciones y egoísmos que califica duramente.

Para esta tarde, a las cuatro, se ha organizado una manifestación que partirá de la casa del obrero muerto y recorrerá las principales calles.

La minoría socialista del Ayuntamiento se ha reunido y acordó presentar un voto de censura contra el gobernador, al que califica de inepto para desempeñar el cargo. Existe honda preocupación por lo que pueda ocurrir en la manifestación de esta tarde. Se siguen practicando detenciones por o parte del Juzgado. Se ha dispuesto la reclusión de José Ballesteros, presidente de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, al que se acusa de haber disturbado en los momentos de la reñefga. Más de mil personas acompañaron al detenido, protestando contra su detención y permaneciendo largo rato en los alrededores del Juzgado.

El gobernador civil ha declarado que la huelga tiene carácter revolucionario, puesto que no ha sido anunciada.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

El gobernador civil ha declarado que la huelga tiene carácter revolucionario, puesto que no ha sido anunciada.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

Se hacen gestiones cercen del ministro de la Gobernación para que el gobernador sea destituido. Si para esta noche, a las doce, el gobernador no ha disuelto el Sindicato católico, que tanto perjuicio ha ocasionado, la huelga general continuará con carácter indefinido y no terminará hasta la disolución del Sindicato y hasta la destitución del gobernador civil.

POR LO DE TABLADA

El Tribunal militar acuerda enviar a las Cortes un suplicatorio para procesar a Franco

Un periódico de la noche publicó ayer lo siguiente:

«Según noticias que nos merecen entero crédito, en reunión celebrada esta mañana por la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, se ha acordado enviar a las Cortes constituyentes un suplicatorio para poder procesar al comandante de Infantería don Ramón Franco Bahamonde. Según parece, aunque esto no lo podemos afirmar, se trata del proceso incoado con motivo de los sucesos desarrollados en el aeródromo de Tablada (Sevilla).»

Posteriormente nos informan de que, su efecto, se ha dictado hoy providencia por la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo en el sentido de que se envíe el suplicatorio a que antes aludimos. La petición de procesamiento se relaciona, desde luego, con los sucesos del aeródromo de Tablada.»

EN EL CONGRESO



El Grupo parlamentario de viticultores (Foto Ruiz.)